



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS
MILVEINTICUATRO.**

En Granada, siendo las 12:00 horas del día veinticuatro de mayo de 2024, bajo la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social, D^a María Teresa Díaz Aznarte, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Trabajo Social, en el Salón de Grados Concepción Arenal, con el siguiente Orden del día:

- 1. Aprobación del acta anterior pendiente (21-12-23).**
- 2. Informe de la Decana.**
- 3. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente, Horarios y Calendario de Exámenes, para el curso 2024/2025, de la Facultad de Trabajo Social**
- 4. Debate y aprobación, si procede, de la memoria económica de la Facultad de Trabajo Social: Balance del año 2023.**
- 5. Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Trabajo Social del año 2024.**
- 6. Debate y ratificación, si procede, de los Acuerdos de la Comisión de Gobierno: Solicitud de XXXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.**
- 7. Sugerencias y preguntas.**



D^a María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a las personas presentes. Han excusado su asistencia las siguientes personas integrantes de la Junta de Facultad: Ana Alcázar Campos, Carmen Lizárraga Mollinedo, Manuel Martínez Valdivia, Amalia Morales Villena y María Lourdes Moreno Pascual.

1. Aprobación del acta anterior pendiente (21-12-23).

La profesora Blanca Girela Rejón pone de manifiesto la necesidad de que se haga constar la aprobación por asentimiento en la anterior sesión de la Junta del acuerdo consistente en que el profesorado de prácticas haga uso exclusivo de los despachos colectivos los viernes por la tarde.

En lo restante, se aprueba por Asentimiento.

2. Informe de la Decana.

La decana pone de manifiesto las actividades llevadas a cabo en la Facultad desde la última sesión de la Junta de Facultad: jornadas, congresos...

Se informa también de la consecución del aula virtual de la Facultad y se abre el debate sobre la posibilidad de que la defensa de los TFGs se pueda desarrollar en la misma. Se indica que el aula virtual se ha diseñado específicamente para el desarrollo de videoconferencias por lo que no es posible la defensa de los mimos y para ello se requiere la búsqueda de otros espacios del Centro.



3. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente, Horarios y Calendario de Exámenes, para el curso 2024/2025, de la Facultad de Trabajo Social.

Se debate sobre la posibilidad de rotación de asignaturas en los turnos de mañana y tarde. Se argumenta que ello se establecía cuando se podía elegir horario. Se pone de manifiesto la importancia de la rotación de mañana y de tarde todos los años y que sería bueno plantearlo en distintos cursos. El alumnado también lo ve favorable para cuadrar horarios. Se acuerda que para la próxima ordenación docente se apruebe la rotación.

Se aprueba por asentimiento.

4. Debate y aprobación, si procede, de la memoria económica de la Facultad de Trabajo Social: Balance del año 2023.

Se explica que no hay ingresos por máquinas de café y por fotocopias.

Se aprueba por asentimiento.

5. Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Trabajo Social del año 2024.

Se abre el debate sobre la posibilidad de financiar manuales por parte de la Facultad. Se plantea en primer lugar que no hay financiación suficiente ya que es necesario atender a los gastos corrientes de la Facultad, y después ya se podrá atender si hay remanente restante para poder cubrir dichos gastos. En cualquier caso, se argumenta que este tipo de publicaciones no es habitual que se financie por los centros y que suelen ser los Departamentos o Grupos de Investigación los que se encargan de ello. A través de la COA la financiación del Centro se suele destinar a jornadas, congresos... Se podría plantear una solicitud a la COA pero también se pone de manifiesto la imposibilidad de atender esta solicitud ya que se podría entender como una subvención y por tanto estaría sujeta a la legislación correspondiente.



Se procede a la votación de este punto, produciéndose 20 votos a favor y tres votos en contra: Gloria Álvarez Bernardo, María Espinosa Spínola y María del Valle Medina Rodríguez.

6. Debate y ratificación, si procede, de los Acuerdos de la Comisión de Gobierno: Solicitud de XXXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

Se plantea la solicitud de licencias en vivo de un software para el análisis de datos cuantitativos. En este tipo de software se requieren actualizaciones cada 5 o 6 años.

Se aprueba por asentimiento.

7. Sugerencias y preguntas.

Se plantea el debate del absentismo del alumnado en el aula. Ante ello se considera la necesidad de pasar lista, hacer prácticas... También se indica la posibilidad de realizar un Código Ético y la necesidad de cumplir la guía docente por el profesorado. Se insta a mandar un correo desde la Facultad para que se insista en el cumplimiento de las guías.

También se plantea el absentismo a jornadas organizadas por la Facultad y que el profesorado deje asistir en horas de clase al alumnado.

Sobre instalaciones se insiste en la necesidad de seguir incidiendo en la apertura de la cafetería y de mejorar los sanitarios, en particular por la gran aglomeración en el baño de mujeres.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº LA DECANA

Fdo.: EL SECRETARIO